metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de junio de 2022, la Secretaria General y de Asuntos Jurídicos de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, de acuerdo con las funciones a cargo, respecto de las garantías constituidas conforme al Proceso de Mínima Cuantía **No. 917.108.8.08.2022**, expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información tenida a vista en original:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato	Número de Contrato y/o actas de suspensión	Fecha de Suscripción
CARTA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 10	CARTA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 10	25 de mayo de 2022
Acta de inicio		
Modificatorio		
Modificatorio		

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	La suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Treinta (30) días.
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)		

Valor del contrato:

Valor Inicial	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($7.854.000) INCLUIDO IVA.
Otrosí o Modificatorio Número 1	
Otrosí o Modificatorio Número 2	
(…)	N/A
TOTAL (Valor actual)	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($7.854.000) INCLUIDO IVA.

Documento por el cual se ajusta la Garantía	N/A

- Datos de la póliza Seguro de Cumplimiento:

Póliza número	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
3348211-3	Documento 14178331	26/05/2022	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Seguro de Cumplimiento	Medellín

TOMADOR / CONTRATISTA	VALORES INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.S.	NIT. No.	900.983.091-2
	N/A	NIT. No.	N/A

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

PARTES DEL CONTRATISTA (CONSORCIO)	N/A		NIT. No.	N/A
	N/A		NIT. No.	N/A
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA		
Calidad del servicio: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	26/05/2022	26/06/2023	$785.400	
Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	26/05/2022	26/12/2022	$785.400	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, que cubra todas las obligaciones del CONTRATISTA de orden laboral, con una duración igual al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.	26/05/2022	26/06/2025	$392.700	
Constancia	Se realiza consulta de la póliza a través de la página web de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., y se aprueba teniendo en cuenta que esta no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.			

CONCLUSIONES:

Con fundamento en lo anterior, se aprueba la presente acta, por cumplir con lo exigido en el Proceso de Mínima Cuantía **No. 917.108.8.08.2022**, en cumplimiento de lo regulado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.

El contratista se obliga a realizar el ajuste de las vigencias de la los amparos de la póliza de seguro de cumplimiento No. 3348211-3, una vez iniciada la ejecución del contrato.

Las garantías aprobadas serán remitidas al supervisor del contrato, para ser archivadas en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación de garantías en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de junio de 2022.

ALBA LUCERO URREA GRISALES
Secretaria General y de Asuntos Jurídicos de

Proyectó: Wilmar Ernesto Cuero Micolta – Abogado Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos